





OBRA
DE LAS
CASAS



I



F1411

C37

v.1





1080018280

FONDO E. LITERIO
VALVERDE Y TELLEZ

972.022

OBRAS

DE D. BARTOLOME

DE LAS CASAS.

TOMO PRIMERO.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

Núm. Clas. 081
 Núm. Autor 335c
 Núm. Adg. 293
 Procedencia -6-
 Precio _____
 Fecha _____
 Clasificó 29
 Catalogó _____

COLECCION

DE

LAS OBRAS

DEL

VENERABLE OBISPO DE CHIAPA,

DON BARTOLOME

DE LAS CASAS,

DEFENSOR DE LA LIBERTAD DE LOS AMERICANOS;

ENRIQUECIDA

CON

- 1º. Dos obras inéditas de que no habia noticia exacta ;
- 2º. Traducción de otra que habia escrito en latin y no pudo imprimir en España sobre los derechos de las naciones para limitar el poder de los Reyes, la cual obra impresa en Alemania es ya mui rara ;
- 3º. Cuatro disertaciones sobre si el venerable Las Casas tuvo parte ó no en la introduccion y el fomento del comercio de Negros en América ;
- 4º. Notas criticas y apéndices históricos del editor sobre las obras del venerable Las Casas ;
- 5º. Retrato del autor y su vida escrita por el editor.

Da todo esto á luz

EL DOCTOR DON JUAN ANTONIO LLORENTE, PRESBITERO, ABOGADO DE LOS TRIBUNALES NACIONALES, AUTOR DE VARIAS OBRAS, INDIVIDUO DE MUCHAS ACADEMIAS Y SOCIEDADES LITERARIAS ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS.

~~~~~  
TOMO PRIMERO.  
~~~~~

PARIS,

En casa de ROSA, librero, gran patio del Palacio Real de Alfonso de Montpensier, n.º 5.

1822.

MOREAU, IMPRESOR, CALLE COQUILLIÈRE, N.º 27.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Biblioteca Universitaria

2038146



F1411
C37
V. 1



FONDO PATRIOTICO
VALVERDE Y TELLEZ

028116

UNIVERSIDAD DE CHIAPA
BIBLIOTECA

PROLOGO DEL EDITOR.

Las obras del señor obispo de Chiapa don Bartolomé de las Casas han sido muy estimadas en todos los tiempos posteriores á su muerte, pero lo deben ser mucho mas ahora, porque á proporcion de lo que han crecido las luces de la Crítica, se conoce mejor la razon con que declamó aquel sabio y benéfico español contra el abuso del poder que los conquistadores de América manifestaron practicamente cerca del modo de tratar á los Indios Occidentales no solo en los momentos de someter el pais, sino tambien y mucho mas despues que lograban la posesion.

Las razones que daba en favor del derecho de libertad individual de los Americanos son aplicables á otras varias situaciones políticas que tengan analogía con las circunstancias en que se vieron aquellos Indios.

Los Européos que ocupan el suelo americano desde mas de tres siglos á esta parte, han sucedido en los

I
000293